

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Espi Martínez, José María. Número de Registro de Personal: A44EC5927. Fecha de nacimiento: 2 de octubre de 1944.
2. Montoro Rómeru, Cristóbal. Número de Registro de Personal: A44EC5928. Fecha de nacimiento: 28 de julio de 1950.
3. Gonzalo y González, Leopoldo. Número de Registro de Personal: A44EC5929. Fecha de nacimiento: 10 de noviembre de 1942.
4. Ortiz Calzadilla, Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC5930. Fecha de nacimiento: 10 de septiembre de 1944.
5. Costas Terrones, Juan Carlos. Número de Registro de Personal: A44EC5931. Fecha de nacimiento: 17 de agosto de 1947.
6. García López, José Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC5932. Fecha de nacimiento: 27 de mayo de 1948.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30023** ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Ecología» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de cuatro plazas de «Ecología» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 28 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de agosto).

Este Ministerio en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero. Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Fernández Haeger, Juan. Número de Registro de Personal: A44EC5933. Fecha de nacimiento: 1 de enero de 1952.
2. Comin y Sebastián Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC5934. Fecha de nacimiento: 23 de octubre de 1951.
3. Bermúdez de Castro Naya, Francisco. Número de Registro de Personal: A44EC5935. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1940.
4. Toja y Santillana, Julia. Número de Registro de Personal: A44EC5936. Fecha de nacimiento: 5 de noviembre de 1948.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30024** ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Álgebra» (Facultad de Ciencias) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 10 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de cuatro plazas de «Álgebra» (Facultad de Ciencias), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Este Ministerio en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto:

Primero.—Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Bernal Acero, Eulalio. Número de Registro de Personal: A44EC5916. Fecha de nacimiento: 12 de febrero de 1953.
2. Aznar García, Enrique Rafael. Número de Registro de Personal: A44EC5917. Fecha de nacimiento: 9 de julio de 1952.
3. Rodríguez Garzón, Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC5918. Fecha de nacimiento: 27 de junio de 1954.
4. Fernández Ferreiros y Erviti, María del Pilar. Número de Registro de Personal: A44EC5919. Fecha de nacimiento: 2 de marzo de 1951.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30025** ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Paleografía y Diplomática» (Facultad de Filosofía y Letras) a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden de 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para la provisión de cuatro plazas de «Paleografía y Diplomática» (Facultad de Filosofía y Letras), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) ha dispuesto:

Primero. Nombrar Profesores del Cuerpo de Adjuntos de Universidad a los señores que se relacionan, con expresión de su número de Registro de Personal y fecha de nacimiento:

1. Cárcel Ortí, María Milagro. Número de Registro de Personal: A44EC5910. Fecha de nacimiento: 27 de noviembre de 1947.
2. García Luján, José Antonio. Número de Registro de Personal: A44EC5911. Fecha de nacimiento: 17 de febrero de 1952.
3. Blasco y Martínez, Rosa María. Número de Registro de Personal: A44EC5912. Fecha de nacimiento: 1 de junio de 1941.
4. Varona García, Antonia. Número de Registro de Personal: A44EC5913. Fecha de nacimiento: 22 de mayo de 1933.

Segundo.—La adscripción a plaza concreta de estos Profesores se realizará de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, artículos 4.º al 7.º, y Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, en sus artículos 11 y 12.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 3 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982) el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**30026** ORDEN de 3 de noviembre de 1983 por la que se nombra Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XVIII, «Fisiología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), a los señores que se citan, en virtud de concurso-oposición libre.

Ilmo. Sr.: Terminado el concurso oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, convocado por Orden ministerial de 5 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1982) para la provisión de dos plazas del grupo XVIII, «Fisiología vegetal» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos), y aprobada por el Departamento la propuesta del Tribunal correspondiente por Orden de 19 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Este Ministerio, en ejercicio de las facultades señaladas en el artículo 17.2 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado y norma 10.1 de la Orden de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), ha dispuesto: